

Medidas en relación al producto

PERFUMERÍA Y DROGUERÍA



Medidas en relación con el puesto

- Se desinfectarán las superficies que fueran fácilmente contaminables de forma adecuada y con la mayor frecuencia posible según los medios disponibles, y siempre al inicio y finalización de la jornada. Se limpiarán y desinfectarán con especial cuidado los mostradores y mesas u otros elementos de los puestos en mercadillos, mamparas en su caso, teclados terminales de pago, pantallas táctiles, herramientas de trabajo y otros elementos susceptibles de manipulación, prestando especial atención a aquellos más utilizados por más de un trabajador.
- En las tareas de limpieza y desinfección de las instalaciones y zonas de contacto más frecuente se seguirán las siguientes pautas:
 - a) Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de ese producto se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
 - b) Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Cuando existan puestos de trabajo compartidos por más de un trabajador, se realizará la limpieza y desinfección del puesto tras la finalización de cada uso, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación
- Los puestos de venta deben limpiarse y desinfectarse con frecuencia. Al final de la jornada se limpiará y desinfectará toda la maquinaria, dispositivos y otros elementos del puesto ambulante, teniendo en cuenta las superficies que hayan podido ser tocadas, y siguiendo las instrucciones de limpieza y desinfección dictadas para hacer frente a la pandemia del Covid-19.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se deberá disponer de gel hidroalcohólico y papeleras para depositar residuos como pañuelos y otro material desechable. Estas papeleras deberán limpiarse de forma frecuente. Se recomienda facilitar pañuelos desechables
- Es importante que el puesto este ordenado y con los productos dispuestos de forma higiénica, adecuadamente separados por categorías y dando una imagen de limpieza segura en todo momento.

Medidas en relación al producto. Perfumería y droguería

- No se ofrecerán productos de prueba como cosméticos, productos de perfumería, y similares que impliquen manipulación directa por sucesivos clientes. Si existen productos de prueba serán manipulados únicamente por el vendedor.
- No se permitirá la manipulación por el cliente de ningún producto que implique la retirada de su envase original ni apertura del mismo